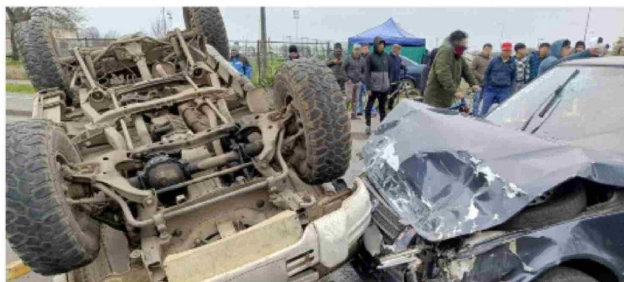


Fecha: 11-08-2025
Medio: La Tribuna
Supl.: La Tribuna
Tipo: Noticia general
Título: Conductor en estado de ebriedad y sin licencia provoca volcamiento en avenida Las Azaleas

Pág.: 6
Cm2: 259,8

Tiraje: 3.600
Lectoría: 14.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

Conductor en estado de ebriedad y sin licencia provoca volcamiento en avenida Las Azaleas



PERSONAL POLICIAL REALIZÓ procedimientos de rigor en el lugar del accidente, incluídas entrevistas a testigos y el levantamiento de pruebas para el parte oficial.

Un venezolano de 33 años fue detenido tras provocar el accidente de tránsito ocurrido este sábado en la intersección de avenida Las Azaleas con Costanera Quilque Sur, en Los Ángeles. El conductor se encontraba en estado de ebriedad y no poseía licencia de conducir.

El siniestro se registró alrededor de las 13:10 horas, cuando personal

de Carabineros recibió un llamado desde la Central de Comunicaciones del Biobío alertando sobre un accidente con una persona aparentemente bajo la influencia del alcohol y con lesiones.

COLISIÓN Y VOLCAMIENTO

Según el parte policial, el conductor identificado como H.A.U.R., de nacionalidad venezolana, manejaba un Fiat Uno gris año 2006 acompañado de su hijastro de nueve años. El vehículo colisionó con un Hyun-

dai Galloper blanco año 2000 que circulaba por avenida Las Azaleas en dirección al sur, provocando que este último perdiera el control y volcara.

El conductor del Galloper, identificado con las iniciales H.A.H.H., de 48 años, sufrió lesiones leves confirmadas por los diagnósticos médicos de urgencia. Su prueba de alcoholemia resultó negativa, con 0,00 gramos por litro de sangre.

El menor que acompañaba al conductor responsable del accidente resultó lesionado y fue trasladado previamente al hospital por personal de emergencia.

DETENCIÓN Y PROCEDIMIENTO

La alcoholemia practicada al conductor vene-

zolano arrojó un nivel de 2,52 gramos por litro, confirmando que manejaba bajo evidente estado de ebriedad. Además, no poseía licencia de conducir al momento del accidente.

Tras la alcoholemia positiva, el imputado fue informado de su detención y se le leyeron sus derechos y fue trasladado al Servicio de Atención Primaria Norte para constatar lesiones y formalizar el examen de alcoholemia.

Los vehículos de ambos conductores contaban con documentación al día y permanecen a disposición de sus dueños. Las cámaras municipales de la zona no registraron el accidente debido a que estaban en proceso de rotación al momento del choque.